República de Colombia

Departamento del Valle del Cauca

El Instituto Politécnico Municipal

Aprobado por Resolución No. 0650 Abril de 1963
emanada del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en Cuenta que

Henry Jesús García Castro

Terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes a la Educación Secundaria y fue aprobado en todas las cátedras reglamentarias, le confiere el título de

Bachiller

El Rector,

La Secretaria

Dada en ____ de ____ de 197__

Gobernación del Departamento del Valle del Cauca

Diploma al folio ____ del Libro de Registro No. ____

Refrendado:

Por el Gobernador del Departamento

El Secretario de Educación

Refrendado en Cali, ____

INSTITUTO COLOMBIANO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE
"COLDEPORTES"

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

ACTA DE GRADO No. 030

ACTA DE GRADO DEL SEÑOR(A) HENRY DE JESUS GARCIA CASTRO.- **IDENTIFICADO(A) CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No.** 14'967.007 **EXPEDIDA EN** CALI (VALLE).-

En la ciudad de Santiago de Cali, a los 16 días del mes de Diciembre de 1989, siendo las 16:00 horas se realizó la **CEREMONIA DE GRADUACION** de los **TECNOLOGOS EN DEPORTE**, para lo cual se produjo la Resolución que se transcribe a continuación en su parte pertinente: "RESOLUCION No.0443 de fecha Diciembre 12 de 1989 por la cual se confiere el **TITULO DE TECNOLOGO EN DEPORTE MODALIDAD** BALONCESTO.---- El Rector de la ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, en uso de sus atribuciones legales y **CONSIDERANDO:** Que mediante Resolución No.164 del 11 de Agosto de 1985 el **INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR "ICFES"**, estableció Licencia de Funcionamiento al Programa de **TECNOLOGIA EN DEPORTE:** Que mediante Resolución No.003094 del 12 de Diciembre de 1988, el **INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR "ICFES"**, otorgó aprobación al Programa de **TECNOLOGIA EN DEPORTE;** Que los alumnos mencionados en la parte resolutiva de la presente providencia han cursado y aprobado con la intensidad y extensión requerida los estudios reglamentarios para obtener el título de **TECNOLOGO EN DEPORTE: RESUELVE: ARTICULO PRIMERO:** Conferir el Título de **TECNOLOGO EN DEPORTE** a cada uno de los graduandos que a continuación se nombran y por lo tanto declararlos idóneos para el ejercicio del **ENTRENAMIENTO DEPORTIVO** en sus respectivas modalidades. **EN LA MODALIDAD DE** BALONCESTO.-----
HENRY DE JESUS GARCIA CASTRO.----------
ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición. **COMUNIQUESE Y CUMPLASE.** Dada en Santiago de Cali, a los 12 días del mes de Diciembre de Mil Novecientos Ochenta y Nueve (1989).(Fdo)**VICTOR MANUEL LARRAONDO MOSQUERA**,Rector, **FRANCISCO RINCON MEDINA**, Director Unidad Académica, (Fdo)**PATRICIA MARQUEZ CORREA**, Secretaria General.----------
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL----------
En constancia de lo anterior se expide la presente **ACTA DE GRADO** a los 16 días del mes de Diciembre de Mil Novecientos Ochenta y Nueve (1989).

VICTOR MANUEL LARRAONDO M.
Rector

FRANCISCO RINCON MEDINA
Director Unidad Académica

PATRICIA MARQUEZ CORREA
Secretaria General

Calle 9a. No. 34-01 - Teléfonos: 566415 - 566416 - 566411 - Apartado 7068 - Cali, Valle - Colombia.

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

ACTA DE GRADO

De GARCIA CASTRO HENRY JESUS

ACTA DE GRADO No. 45144 - 028

En la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los 27 días del mes de marzo de 1998, el Rector de la ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, la Secretaria General y el Director de la Unidad Académica, teniendo en cuenta que el alumno GARCIA CASTRO HENRY JESUS identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.967.007 de CALI ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios para obtener el Título de *Profesional en Deporte y Actividad Física*, de conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 107 del 11 de Marzo de 1998, y en concordancia con el Decreto 3115 del 21 de Diciembre de 1984, la ley 30 de 1992 y la ley 181 del 18 de Enero de 1995, esta Institución en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión. En testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron en esta graduación.

RECTOR

DIRECTOR UNIDAD ACADEMICA

SECRETARIA GENERAL

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

ACTA DE GRADO

De: HENRY JESUS GARCIA CASTRO

ACTA DE GRADO No. 21145796370760011310O - 045

En la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los 17 días del mes de Diciembre de 1999, el Rector de la ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, la Secretaria General y el Director de la Unidad Académica , teniendo en cuenta que el alumno (a) **HENRY JESUS GARCIA CASTRO** , identificado con la cédula de ciudadanía No. **14.967.007 DE CALI** , ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios para obtener el Título de **ESPECIALISTA EN DIRECCION Y GESTION DEPORTIVA**, de conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 1261 de fecha Diciembre 17 de 1999, y en concordancia con el Decreto 3115 del 21 de Diciembre de 1984 , la ley 30 de 1992 y la ley 181 del 18 de Enero de 1995, esta Institución en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su especialización. En testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron en esta graduación.
Se expide en Santiago de Cali, a los 17 días del mes de Diciembre de 1999.

Rector

Director Unidad Académica

Secretaria General